



Secretaría Técnica  
Consejo de Estabilidad Financiera

## CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 20 de diciembre de 2012

### I. Asistencia:

#### a) **Integrantes**

- 1) Felipe Larraín, Ministro de Hacienda (MdH).
- 2) Raphael Bergoeing, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).
- 3) Solange Berstein, Superintendente de Pensiones (SP).
- 4) Fernando Coloma, Superintendente de Valores y Seguros (SVS).
- 5) Rodrigo Vergara, Presidente del Consejo, Banco Central de Chile (BCCh).

#### b) **Otros Asistentes**

- 1) Ignacio Briones, Director Ejecutivo CEF, MdH.
- 2) Leticia Celador, Secretaría Técnica CEF, MdH.
- 3) Rosario Celedón, Coordinadora de Mercado de Capitales, MdH.
- 4) Rodrigo Cerda, Coordinador General de Asesores y Macroeconomía, MdH.
- 5) Kevin Cowan, Gerente de División de Política Financiera, BCCh.
- 6) Jorge Tapia, Director Ejecutivo Alterno CEF, MdH.

### II. Principales Materias Tratadas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior, con fecha 30 de noviembre de 2012.

#### **Panorama Financiero**

- Se analizó el panorama financiero reciente, nacional e internacional.
- Se destacó que, si bien las necesidades de financiamiento de las economías avanzadas se mantienen elevadas, el anuncio de medidas importantes en Estados Unidos y Europa permitieron que las primas soberanas de riesgo se mantuvieran relativamente inalteradas. Entre estas medidas destaca el acuerdo para establecer un supervisor bancario único en la Unión Europea.
- En este contexto, los CDS spreads de los principales corresponsales para Chile y de las matrices de bancos chilenos han continuado exhibiendo una tendencia a la baja.
- En línea con lo anterior, los principales índices accionarios exhibieron alzas generalizadas en los mercados bursátiles internacionales. De esta manera, las bolsas consolidan su tendencia reciente al alza, luego de mantenerse relativamente planas por varios meses.
- En el plano local, parece haberse detenido el alza de los *spreads* de las tasas *prime - swap* promedio cámara observado desde inicios del mes de agosto. No obstante, en las semanas recientes el comportamiento de dichos *spreads* fue variable y heterogéneo, no descartándose efectos estacionales para ciertos plazos (particularmente a 90 días).



**Secretaría Técnica  
Consejo de Estabilidad Financiera**

- El alza en las tasas de interés de los depósitos a 90 días fue un fenómeno generalizado, que coincidió con una disminución de la inversión en depósitos por parte de los fondos mutuos y los fondos de pensiones.
- Las tasas de los bonos bancarios, en tanto, continuaron exhibiendo una tendencia al alza, manteniéndose, sin embargo, en niveles similares a los observados en períodos anteriores del año.
- Al mismo tiempo, se destacó que la tasa de interés *on-shore* se mantuvo dentro de la banda de no arbitraje, lo que es indicativo de condiciones normales de financiamiento en dólares de la banca local vía líneas de crédito con el exterior. Al mismo tiempo, las tasas de interés efectivas de dichas líneas de crédito se han mantenido relativamente inalteradas.
- Respecto de los flujos de préstamos, se señaló que los datos mensuales dan cuenta de un aumento de las colocaciones hipotecarias, en línea con el alto dinamismo del sector; de una caída de los créditos de consumo, por condiciones más restrictivas, y de una moderación en el crédito comercial, producto de la mayor debilidad de la demanda externa.
- En términos de tasas, se destacó el alza de la tasa de interés de los créditos de consumo.

### **Conglomerados Financieros**

- Se discutieron las recomendaciones efectuadas por el Grupo de Conglomerados Financieros.
- En el corto plazo, el grupo propone aplicar el análisis de casos a los conglomerados de importancia sistémica en Chile y avanzar en medidas que comprometan la entrega de información homogénea y exhaustiva sobre la conformación de los grupos económicos y sus estados financieros.
- Para tales efectos, el grupo propone identificar las necesidades de información y los perfeccionamientos normativos y/o legales que permitirían cubrir tales necesidades de información adicional a la que actualmente solicitan las superintendencias.
- En el mediano plazo, el grupo propone analizar en mayor detalle el mapa regulatorio actual, con el fin de establecer asimetrías regulatorias referentes a límites para operaciones entre partes relacionadas y estudiar su justificación. Asimismo, propone definir el diseño de algún reporte de indicadores de solvencia y liquidez sobre bases consolidadas.
- El grupo considera que la implementación de las recomendaciones de corto y mediano plazo permitirán, en el largo plazo, sentar en Chile las bases para la elaboración de una normativa de supervisión consolidada, que permita una adecuada identificación de los conglomerados y de la gestión de los riesgos de cada uno de ellos.
- En ese sentido, el grupo considera conveniente conocer *in situ* experiencias de países en los cuales se han desarrollado normativas de supervisión consolidada.

### **Varios**

- El Ministerio de Hacienda expuso los conceptos centrales que subyacerían al proyecto de ley que busca establecer por ley el CEF, de modo de trabajar en conjunto en la materia.



Secretaría Técnica  
Consejo de Estabilidad Financiera

### **III. Acuerdos Adoptados:**

- Aprobar el acta de la sesión de noviembre de 2012.
- Realizar un punto de prensa para comunicar a la opinión pública las actividades desarrolladas durante el primer año de funcionamiento pleno del CEF, así como la evaluación de sus integrantes respecto de su funcionamiento y sus futuros desafíos.
- Identificar los requerimientos de información necesarios para una supervisión más completa de los conglomerados en Chile y los correspondientes cambios normativos que estos implican. **Encargado: Grupo de Conglomerados. Plazo: a definir.**
- Aprobar los lineamientos generales del proyecto de ley que fortalece la institucionalidad del CEF propuestos por el Ministerio de Hacienda.
- Celebrar las próximas sesiones los días 17 de enero de 2013, a las 8:45 horas, y 28 de febrero de 2013, a las 9:00 horas.

Siendo las 11:00 horas, se dio por concluida la sesión.